

GEMELCORP S.A.

I. ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

GEMELCORP (en adelante la Compañía) su principal accionista extranjero es Provisa Enterprises INC, de la ciudad de Panamá la que posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social constituyo en el Ecuador el 1 de noviembre del 2001 y su domicilio legal es Av. Juan Tanka Marengo Km 1.5 y Agustín Freire; Guayaquil, Ecuador.

b) Actividad económica -

Su actividad principal es la actividades de alquiler de bienes inmuebles..

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, a través de resolución No. 08.G.DSC.010 emitida 31/12/08.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación mencionamos las normas que tuvieron aplicación en nuestros Estados Financieros:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten;
- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*; y
- (c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios

NIC 2 Existencias

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del periodo se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

2 Los requerimientos de información a revelar relativos a políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*.

NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance

El objetivo de esta Norma es prescribir:

- (a) cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; y
- (b) la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa.

La Norma requiere también que una entidad no debería elaborar sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa indican que dicha hipótesis no resulta apropiada.

NIC 16 Propiedades Planta y Equipo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

NIC 18 Ingresos Ordinarios

Los ingresos son definidos, en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

NIC 36 Deterioro del valor de los activos

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización

o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

NIC 37 Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen a su valor razonable menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con sus condiciones originales. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado de ganancias y pérdidas.

Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. La valuación de las existencias se realiza a través del método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones en el valor en libros de las existencias a su valor neto de realización se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

Propiedad, Planta y Equipos

Reconocimiento y medición -

Los activos de propiedad, planta y equipos se presentan al costo menos su depreciación acumulada y en su caso, su provisión por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la construcción o adquisición de activos fijos se capitalizan.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo que incrementen la capacidad original de los bienes se capitalizan, los demás costos se reconocen en resultados.

La depreciación de los activos se registran en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos médicos y de oficina	10 años
Vehículos	20 años
Equipo de computación	3 años

Se reconoce como activos de propiedad, planta y equipos, cuando el costo de adquisición es quinientos dólares americanos o superiores a este valor.

Gastos posteriores -

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de Inmuebles, maquinaria y equipo son capitalizados por separado, castigándose el valor en libros del componente. Otros gastos posteriores se capitalizan si se espera que surjan beneficios económicos futuros. Todos los otros gastos, incluyendo gastos de reparación y mantenimiento, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se incurren.

Deterioro y venta -

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable sobre la base de lo que se indica en el párrafo de deterioro de activos no financieros.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen como otros ingresos/gastos en el estado de ganancias y pérdidas.

Deterioro de activos no financieros -

Los activos de la Compañía que están sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Los activos de vida útil indeterminada (plusvalía mercantil) se someten anualmente a pruebas de deterioro. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas. Las pérdidas por deterioro se extornan si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos y se extornan sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro.

Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable.

Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones son reconocidas al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de ganancias y pérdidas.

Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 15% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta para el año comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, excepto en la medida que se relacione con partidas cargadas o abonadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado sobre la renta imponible del año, usando tasas impositivas promulgadas a la fecha del balance general y cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes y servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no

puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente, éste ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio de la Compañía. El Directorio provee de políticas para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

a) Riesgo de mercado:

Riesgo Cuentas Incobrables

Uno de los riesgos asociados a la actividad de la empresa reside en el impacto de los costos asociados a cartera irrecuperable. La volatilidad económica y lo informal de cierto segmento del mercado incrementan el impacto de este riesgo.

Vincular la medición de desempeño y el ingreso variable de la fuerza de ventas a las ventas cobradas, mantener continuamente actualizadas las referencias de los clientes, estar afiliados a un buró para consultas del estatus crediticio de los clientes, diversificar el portafolio de clientes, canalizar las ventas de clientes de alto riesgo a través de sub-distribuidores son algunas de las medidas mediante las cuáles la

empresa mitiga el riesgo y minimiza el porcentaje de cuentas incobrables.

Riesgo de fallos de la autoridad local o internacional obligando al retiro de ciertos medicamentos

Aún una vez aprobada en primera instancia la comercialización de un principio activo por parte de las autoridades locales y/o por parte de las autoridades de referencia a nivel mundial, existen algunos antecedentes en el mercado farmacéutico local y/o mundial de fallos a posteriori que obligan a retirar del mercado de manera temporal o permanente el principio activo previamente autorizado debido a una re-evaluación del perfil de efectos colaterales versus los beneficio de tal principio activo.

También existen antecedentes de reversión de fallos respecto de vigencia de patentes que obligan al retiro de marca.

La empresa mitiga de alguna manera el impacto de este riesgo diversificando el portafolio de productos mediante la introducción continua de nuevos productos al mercado y mediante acuerdos con los proveedores de compartición del impacto en costos asociados al retiro obligado de productos.

Riesgo de Inventarios Caducados

Siendo los productos comercializados por la empresa de vida útil restringida, otro de los riesgos intrínsecos a la operación del negocio radica en las potenciales caducidades derivadas de proyecciones erróneas, fluctuaciones de la demanda o mal manejo de los clientes (la ley obliga al laboratorio o representante a retirar los productos caducados a las farmacias, asumiendo la totalidad del costo sobre estas caducidades).

La empresa minimiza el impacto de los costos asociados a productos caducados estableciendo acuerdos con el proveedor sobre un porcentaje aceptable de caducidades bajo los cuales el proveedor asume la totalidad del costo de dichas caducidades siempre que no se supere un límite razonable acordado entre las partes.

Riesgos Vinculados al Proceso de Fijación y Revisión de Precios

La industria farmacéutica tiene precios regulados. Para iniciar la comercialización de cualquier nuevo producto se debe presentar de acuerdo a mecanismos establecidos por el Consejo Nacional de Fijación de Precios un informe para fijación de precios. Los procesos y reglamentos establecidos para fijar precios y revisar precios de productos varían periódicamente afectando la rentabilidad presupuestada en determinados productos.

Durante años la autoridad nacional de precios de medicamentos rechazo de oficio cualquier revisión de precios en los productos farmacéuticos, pese a estar dispuestas tales revisiones en el reglamento. Debido a incrementos

en el costo de los productos y a incrementos en los gastos operativos y ante la ausencia de revisiones de los precios fijados los márgenes de muchos productos se fueron deteriorando en el tiempo y algunos debieron ser retirados del mercado, impactando este aspecto los resultados de la empresa.

Aún bajo el nuevo reglamento de fijación y revisión de precios de medicamento, expedido a mediados del año 2011, se establecen revisiones de precios con una frecuencia máxima de 24 meses, pero paradójicamente se fija como techo la tasa de inflación del último año y no de los dos últimos años; siendo además que para el caso de las importaciones, las variaciones en los costos de los bienes importados poco tienen que ver con la tasa de inflación local pues están más bien vinculados a las tasas de inflación del fabricante y a variaciones en el tipo de cambio de la moneda del fabricante.

Riesgos Asociados a cambios en tasas impositivas

En los cuatro últimos años y desde su creación, el Impuesto a la Salida de Divisas ha pasado del 0.5% al 5%. Este escenario de continuo cambio en la tasa impositiva genera escenarios llenos de incertidumbre y poco anticipables para las empresas dedicadas a la importación de bienes de consumo. Así, nuevos productos o nuevas líneas que bajo una tasa inicial del impuesto resultaban viables, bajo la óptica de nuevas tasas pueden resultar inviables o su rentabilidad proyectada profundamente deteriorada.



Ing. Mateo I. Fioravanti Basombrio
Gerente General